

OFICIALIA MAYOR

Oficina del Titular

ASUNTO: El que se indica

Oficio No. OFM/0191/10mo./2025

Playas de Rosarito, B.C., a 7 de febrero de 2025

PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INV-10mo.-001/2025
PRESENTE. –

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo en relación al acto de apertura técnica, económica y determinación del fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Núm. **INV-10mo.-001/2025** referente al “**Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para el H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.**”, que se llevó a cabo mediante sesión ordinaria el día 07 de febrero de 2025, la cual se llevó a cabo en la Sala de Juntas de Regidores, Sergio F. Brown”, ubicada en las instalaciones de la Casa de Gobierno Municipal, lo anterior en observancia del Artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B.C., se emite la presente notificación de **Fallo a favor** de la empresa **Taskalfa Copiers S.A. de C.V.**

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que se sirvió en participar en el pasado procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Núm. **INV-10mo.-001/2025**.

ATENTAMENTE
“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

H. 10MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

07 FEB 2025

DESPACHADO
OFICIALIA MAYOR

C.C.P. ARCHIVO

DCL/DLCLAB

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

